

2022

Informe Anual de Riesgo

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES R.L.

1. Gestión de Riesgos

Debido a los cambios sufridos durante los últimos dos años, donde por primera vez se experimentó una pandemia mundial, con consecuencias en la economía de países, sectores productivos y financieros que afectaron directamente al sector bancario, obligando a las instituciones a reformular procesos, productos, iniciativas, reforzar su seguridad cibernética, entre otras. Así mismo, en el entorno nacional nos encontramos en un proceso de remozamiento normativo.

De acuerdo a estas nuevas tendencias y cambios normativos, la actualización en cuanto a la gestión de riesgo en la entidad se ha convertido en una prioridad de la Administración, buscando constantemente la mejora continua en la identificación y tratamiento de los riesgos emergentes para cubrir esas nuevas necesidades de la entidad respetando el apetito de riesgo declarado.

Así pues, se ha trabajado en la identificación y gestión de riesgos actuales que afectan al sector como lo son los riesgos de ciberseguridad, continuidad y gestión de crisis, sostenibilidad, innovación, datos, volatilidad económica, gobierno, cultura, entre otros. Dando visibilidad a los procesos y productos más vulnerables para trabajar en conjunto controles y planes de acción que no solo minimicen los riesgos, sino que se adelanten a su materialización.

2. Estrategia para la Gestión de Riesgos

Para la gestión de riesgos se establecen estrategias generales, con el objetivo de atender todos los riesgos de la Cooperativa, pero principalmente los más relevantes, las mismas estarán acordes al volumen y complejidad de los procesos que pretendan gestionar. Algunas de las estrategias orientadas a la gestión de riesgos son:

- Los principios de operación en los que se basa la gestión de riesgos son: agilidad en la toma de decisiones, coordinación entre las áreas y comunicación.
- La gestión de riesgos de Coopenae se realiza mediante el modelo de las tres líneas de defensa, que involucra a toda la organización en el proceso de Administración Integral de Riesgos, asignando el rol específico de cada participante.
- Asignación de las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración, Alta Gerencia, Comités, Auditoría Interna, departamento de Gestión de Riesgos; que son algunos de los principales responsables en el proceso de gestión de riesgos.
- Definición de la declaración de apetito al riesgo, que contiene el perfil de riesgo de la Cooperativa, con los riesgos más relevantes que son medidos de forma cuantitativa y cualitativa, para determinar el nivel de riesgo global de Coopenae.
- Se mantienen políticas y procedimientos para la gestión de riesgos desde cada una de las líneas de defensa, para la administración propia de los riesgos, de acuerdo con, lo definido en la declaración de apetito al riesgo.
- Se elaboró un marco metodológico para cada uno de los riesgos más relevantes, con la explicación de los mecanismos (modelos, herramientas, etc.), utilizado para la gestión del riesgo.
- Elaboración del plan estratégico de la Cooperativa, basado en riesgos, buscando proteger su liquidez y solvencia.
- Declaración de apetito al riesgo acorde con el nivel de riesgo que se podría asumir y la capacidad para enfrentar situaciones de tensión, alineado con el plan estratégico.
- La Gerencia de Riesgo toma el rol de orientar a las áreas en materia de riesgos, así como opinar y sugerir a la Administración y Consejo cuando exista una desviación o se esté excediendo el apetito de riesgo.

3. Coopenae sigue un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa

- La primera línea de defensa será la responsable de la gestión diaria de los riesgos, enfocada en identificar, evaluar, mitigar y reportar cada exposición, en consideración del apetito de riesgo aprobado, sus políticas, procedimientos y controles. Esta línea está asociada a las líneas de negocio o a las actividades sustantivas de la entidad.
- La segunda línea de defensa complementa a la primera, por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas. Incluye al departamento de Gestión Riesgos, el departamento de Cumplimiento, y demás áreas de control.-.
- La tercera línea es la Auditoría Interna, que, siendo independiente y efectiva, proporciona al Consejo de Administración información sobre la calidad del proceso de gestión del riesgo, esto por medio de sus revisiones y vinculándolos con la cultura, la estrategia, los planes de negocio y las políticas de la entidad.

4. Riesgos Gestionados

Como indica el acuerdo SUGEF 02-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos”, la administración de riesgos debe ser congruente con la naturaleza, la complejidad y el volumen de sus operaciones, así como con su perfil de riesgo, de ahí que gestiona los siguientes riesgos:

- **Riesgo de Crédito**
- **Riesgo Financiero**
 - Riesgo de tasas de interés
 - Riesgo Cambiario
 - Riesgo de Liquidez
 - Riesgo de Precio
 - Riesgo País
 - Riesgo Estratégico
 - Riesgo Solvencia
- **Riesgo Operativo**
 - Riesgo Operativo
 - Riesgo Legal
 - Riesgo Reputación e Imagen
 - Riesgo Tecnologías de Información
 - Riesgo de nuevos productos, servicios, actividades y sistemas
- **Riesgo Legitimación de Capitales**
- **Riesgo Grupo Financiero**

5. Principios y políticas sobre la gestión de riesgos

La gestión de riesgos se rige por los siguientes principios básicos, los cuales están alineados con la estrategia y el modelo de negocio, y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado, de ahí que se han definido los siguientes principios:

- **Administración de riesgos independiente respecto de las unidades de negocio**

Coopenae cuenta con un departamento de Gestión de Riesgos especializado en el proceso de administración integral de riesgo para una efectiva gestión de riesgos, evitando conflictos de interés y asegurando una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

- **Visión global e integral**

La administración de los riesgos se realiza dentro de una visión integral, considerando los efectos e implicaciones en la planeación estratégica de Coopenae. Es integral cuando considera la totalidad de los riesgos relevantes a los que está expuesta Coopenae.

- **Cumplimiento de las políticas y procedimientos de riesgo**

Incluidas en la normativa interna de Coopenae, que incluye responsabilidades, niveles de delegación, estrategias, límites de exposición, planes de contingencia, etc.

- **Cumplimiento de normativas**

Compromiso por el estricto cumplimiento de normativas nacionales emitidas por SUGEF e internacionales, así como la aplicación de las mejores prácticas y estándares relacionados al riesgo.

- **Diversificación**

Contar con una adecuada diversificación entre socios, productos y segmentos, gestionando la concentración de riesgo crediticio, a través del establecimiento de políticas y límites de crédito.

- **Monitoreo Continuo**

Mantener un control adecuado para cada riesgo y un continuo monitoreo de la cartera de crédito, inversiones, captaciones, riesgo operativo y exposición al riesgo de legitimación.

- **Cultura de administración de riesgos**

Para Coopenae es fundamental contar con una cultura de gestión de riesgos que contribuya a dar el apoyo necesario a los planes de desarrollo, donde deben estar incluidos todos los funcionarios, comités, Consejo de Administración y empresas que conforman el grupo.

- **Agilidad en la toma de decisiones**

La aplicación metódica y rutinaria de las herramientas, metodologías y balances estratégicos otorga una gran información sobre las principales exposiciones al riesgo de la Cooperativa; sin embargo, nunca se tendrá una información total de las exposiciones y de la senda esperada de las variables relevantes. Por ello, es necesario determinar las acciones con la anticipación adecuada al momento esperado de la materialización del riesgo.

- Coordinación entre áreas

Es necesario que las gerencias coordinen sus operaciones y objetivos y es obligación de los encargados de cada una de dichas áreas conocer en profundidad la situación de liquidez de la entidad, el estado del riesgo de tasa de interés, la situación del margen financiero y el estado del riesgo crediticio de la entidad, con una periodicidad al menos mensual.

- Comunicación

Un principio básico de la operación del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos es que toda la organización, sin excepción, debe estar informada acerca de los lineamientos y políticas generales en cuanto a la Administración Integral de Riesgos.

6. Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos

Las políticas de riesgo se pueden definir como pautas o directrices que conducen las decisiones de las entidades con el objetivo de implementar la estrategia para el riesgo, dentro de las principales tenemos:

- Mantener un adecuado indicador de suficiencia patrimonial.
- La calificación global de riesgo cuantitativo de la empresa (con metodología de medición de la SUGEF), siempre deberá mantenerse en riesgo normal.
- La rentabilidad sobre el patrimonio deberá estar siempre por encima del nivel de inflación y en todo momento mayor que cero con el fin de retribuir a nuestros asociados.
- La Administración y el Comité de Riesgos controlarán el Indicador de Riesgos Coopenae (IRC) mensual y trimestralmente lo presentarán al Consejo de Administración.
- Es responsabilidad de todos los funcionarios reportar los eventos de riesgo operativo.
- Revisar al menos una vez al año los límites, tolerancias y capacidad de riesgos definidos en el Indicador de Riesgo de Coopenae, así como concentraciones definidas.
- Mantener los indicadores menores o igual a las tolerancias definidas para cada uno de los riesgos gestionados.
- Lograr una adecuada diversificación de los proveedores de fondeo que disminuya el riesgo.
- Implementación y pruebas de planes de contingencia de liquidez.
- Mantener una reserva de liquidez adicional a la requerida.
- Gestión de matrices de riesgos para todos los procesos de la empresa por medio de un responsable.

7. Acciones o avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de riesgos

- Se realizó las pruebas de estrés al Plan Contingente de Liquidez, utilizando un Dashboard desarrollado para dicha ejecución, reuniendo en un mismo reporte, la información necesaria para documentar la prueba
- Se incorporó al Sistema QRSUITE, un Dashboard para proyectar el Valor en Riesgo Regulatorio, en el mismo se pueden realizar aumentos o disminuciones en los precios y realizar proyecciones multi- período a 6 o 9 meses inclusive.
- Creación de un Dashboard de Proyecciones multi-periodo, que integre los Módulos del Sistema QRSUITE, con el fin de que se puedan realizar pruebas de estrés integrando todos los módulos y analizar la información relevante sobre el comportamiento de Balance, Indicadores, Calce, Suficiencia y el ICL. Proyectando los resultados a futuro en un horizonte expresado en meses a partir de la fecha de ejecución de la proyección, esto bajo las condiciones seleccionadas de estrés de un escenario de estrés preestablecido en las ordenes de cada módulo individualmente, adicionalmente permite realizar ajustes en variables macroeconómicas para poder visualizar el impacto que tendría un cambio de esta naturaleza en la información obtenida según la proyección que se realiza.
- Se trabajó en la automatización de los modelos internos de tasas de interés y tipos de cambio, el cual permitirá realizar análisis de sensibilidad ante cambios en las variables macroeconómicas.
- Actualización de la herramienta de reporte de incidentes (Aranda Service Desk).
- Se trabajó en conjunto con la Gerencia de Proyectos en la mejora de la identificación y análisis de los diferentes riesgos internos y externo asociados a los proyectos, logrando así disminuir la afectación en los diferentes ámbitos claves del proyecto y de esta manera poder realizar planes de contingencia reduciendo el posible impacto en los procesos de la cooperativa.
- Se incorporó en el “Indicador de Riesgo de Tecnología de Información (IRC)” el indicador matrices fuera de tolerancia, este se calcula tomando la cantidad de riesgos en las matrices sobre los riesgos fuera de tolerancia) obteniendo el porcentaje de riesgos que se encuentran fuera del nivel de tolerancia establecido por la administración.
- Elaboración de una presentación tipo informe a la Gerencia de Tecnología de Información sobre el resultado (estado) actual del riesgo tecnológico, el cual permitirá obtener la información más relevante sobre el comportamiento de los riesgos en las matrices de riesgo con el fin de poder visualizar el impacto que tendría aquellos que se encuentren fuera del nivel de tolerancia establecido.
- En atención del cambio normativo SUGEF 1-21 producto del cual se tienen ajustes en los cálculos de pérdidas esperadas de la cartera de crédito bajo NIIF9, se realizaron reuniones de seguimiento con posibles proveedores, así como reuniones con departamentos internos; se inició proyecto con proveedor Quanto.

- Se atiende el seguimiento del proyecto interno de cálculos de estimaciones de crédito bajo método estándar de la SUGEF (normativa 1-21), así como el monitoreo mensual de los resultados (agosto-diciembre).
- Se atienden seguimientos, actualizaciones e informes vinculados a los artículos 24-25-26 de la normativa SUGEF 12-21.
- Se realiza propuesta de incorporar indicadores para el riesgo de LC/FT/FPADM, mismos que se estarían monitoreando durante el 2023 para validar su efectividad como indicadores.
- Como parte de los aportes con proyectos (PMO), se realiza propuesta de plantilla para el cálculo del ROI vinculado a los proyectos (se hace de conocimiento de las Gerencias de Área).
- Creación de gerencia de cumplimiento normativo y capacitaciones para generar cultura en la cooperativa.

8. Metodologías para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la entidad

El Proceso de Administración de Riesgos está compuesto por las siguientes etapas:

- **Establecimiento del contexto:** Se establecen los contextos estratégicos, organizacional y de gestión de riesgos en los cuales tendrán lugar las actividades de la cooperativa. Ello implica conocer la situación del sistema financiero costarricense (en particular, su rentabilidad, solvencia y liquidez) así como las particularidades de los mercados objetivos y socios de Coopenae. Además, se establecen los criterios generales en función de los cuales se evaluarán los riesgos y se define la estructura de análisis. El marco de gestión de riesgos incluye estrategias, políticas, procesos y procedimientos, estructura organizativa, sistemas de información, herramientas y modelos además de transparencia.
- **Identificación de riesgos:** Se identifica ¿qué?, ¿por qué?, ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿cómo?, los eventos podrían afectar el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la cooperativa. La matriz de riesgos cubre las principales categorías de riesgo en las que la cooperativa tiene sus exposiciones, actuales y/o potenciales más significativas. Para los riesgos relevantes, se identifican los factores de riesgo inherentes que podrían tener un impacto negativo sobre la solvencia y liquidez de la cooperativa. Esta tarea abarca tanto la identificación de los factores de riesgo endógenos propios de la cooperativa (con base en los objetivos estratégicos, líneas de negocios, productos, mercados, tipo de socios, etc.) así como los factores de riesgo exógenos del sistema financiero y economía costarricense.
- **Análisis de riesgos:** Se determinan los controles existentes y se analizan los riesgos en términos de consecuencia y probabilidad en el contexto de tales controles. Es decir, el análisis de los riesgos parte de los riesgos inherentes de forma de evaluar cómo los mismos se mitigan a través de controles y así obtener el riesgo residual. Los riesgos inherentes se evalúan en términos de magnitud (probabilidad e impacto), naturaleza y calidad. Por su parte, la evaluación de los mecanismos de control consiste en la revisión sistemática y periódica del conjunto de procesos y procedimientos de gestión de riesgos de cara a garantizar su efectividad y vigencia.
- **Valoración de riesgos:** Se comparan los niveles estimados de riesgos respecto al apetito al riesgo, tolerancia y capacidad de riesgos preestablecidos. Esto posibilita que se ordenen los riesgos para identificar las prioridades de gestión.

- **Tratamiento de riesgos:** Se desarrollan e implementan estrategias y planes de acción específicos para monitorear los riesgos potenciales. Si los niveles de riesgo exceden los límites, se comunica a las autoridades y se toman medidas correctivas para que los niveles de riesgo se mantengan dentro de los niveles aceptables.
- **Supervisión y revisión:** Se supervisa y revisa el desempeño del proceso de gestión de riesgos y se procura detectar cambios que pudieran afectar la adecuación de los controles. Además, se verifica que el proceso cumpla con las mejores prácticas observadas en la industria y los requerimientos de los reguladores. La función de supervisión cuestiona de forma independiente la gestión y mecanismos de control de riesgos, aportando juicios de valor y elementos para la toma de decisión por parte de las autoridades.
- **Comunicación y consulta:** Se comunica y se consulta a los interesados internos y externos sobre los resultados del proceso de administración integral de riesgos. El marco de información de riesgos establece estándares que aseguran una visión consolidada de todos los riesgos y permiten la toma de decisiones por el Consejo de Administración y la Gerencia General/Subgerencia.
- **Documentación y registro:** Se registra en forma adecuada cada etapa del proceso de administración integral de riesgos. Se documenta las hipótesis, métodos, fuentes de datos, análisis, resultados, razones para las decisiones y otra información relevante del proceso.

Entre las metodologías que se utilizan en los diferentes riesgos tenemos:

- ❖ **Pérdida Esperada:** bajo los criterios del acuerdo de Basilea y también con datos internos, el fin es calcular las estimaciones de la cartera de crédito tanto esperadas como no esperadas.
- ❖ **Mora por cosecha:** esta metodología consiste en tomar la cartera de crédito en una fecha base y monitorear el comportamiento de las categorías de riesgo de esa cartera base a lo largo de la vigencia de los créditos.
- ❖ **Matrices de Transición:** se revisa la cartera que se mantiene, desmejora y mejora, permite calcular una pérdida esperada y proyectar la evolución de la cartera con el comportamiento del último mes.
- ❖ **Valor en Riesgo (VaR) de crédito:** cálculo de la posible pérdida máxima para la cartera de crédito.
- ❖ **Capacidad de pago del asociado:** el análisis considera la estabilidad de la fuente primaria de reembolso para hacer frente a sus obligaciones financieras en el futuro. De conformidad con los lineamientos para la calificación de deudores emitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), se establecen cuatro niveles de capacidad de endeudamiento en los cuales se debe clasificar a cada uno de los asociados de la Cooperativa. Se realizan análisis de estrés para el cálculo de la capacidad de endeudamiento tanto de tasa de interés como tipo de cambio si es necesario.
- ❖ **Duración:** es la maduración promedio en que ocurren los flujos, ponderados por el valor actual de los mismos. Es el período, en años, que tarda cada partida en cambiar su tasa de interés.
- ❖ **Duración modificada:** a partir de la duración es posible calcular la duración modificada o “elasticidad o sensibilidad” de los flujos a las variaciones de la tasa de interés en el mercado. La duración modificada mide la

variación porcentual del valor actual del flujo por cada 1% de variación en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, y está expresada en porcentaje.

- ❖ **Convexidad:** se refiere a la velocidad con que las tasas de interés de los activos y pasivos se ajustan a los movimientos de tasa de interés de mercado.
- ❖ **Sensibilización y estrés:** modelos internos que nos permiten estimar saldos, indicadores, concentraciones, considerando variaciones esperadas en diferentes variables tanto macroeconómicas y microeconómicas.
- ❖ **Valor en riesgo (VaR) Inversiones regulatorio, histórico, paramétrico:** el VaR indica cuál es el peor de los casos en cuanto a pérdidas financieras. Es una medida estadística muy útil para la administración de riesgos financieros, ya que, con una sola cifra resume el valor en riesgo de la cartera de valores, derivadas de movimientos normales de mercado.
- ❖ **Indicador de riesgo cambiario:** el valor en riesgo se define sobre la posición neta, en moneda extranjera (colonizada) al cierre mensual que posea la Cooperativa.
- ❖ **Índice Herfindahl Hirschman (IHH):** representa el grado de concentración o diversificación en monto de un segmento específico. Cuanto mayor el IHH, mayor concentración (menor diversificación) presenta el segmento agregado.
- ❖ **Liquidez contractual:** se calcula de acuerdo con los calces de plazos con datos internos para 1 y 3 meses.
- ❖ **Volatilidad de depósitos a la vista:** para estimar el posible retiro máximo de depósitos a la vista.
- ❖ **Metodología Eventos de Riesgo Operativo:** se basa en la identificación de posibles eventos de riesgo operativo en los procesos de la Cooperativa por producto y servicios, líneas de negocio, factores de riesgo y categorías.
- ❖ **EVE: Valor Económico de la Entidad,** el Comité de Supervisión de Basilea ha emitido lineamientos para brindar un marco estándar para las pruebas de estrés sobre el valor económico del capital. Estas se realizan a partir de seis escenarios de movimiento de tasas, de los cuales se toma el peor caso para obtener un indicador.

$$EVE = \sum_k CF_c(t_k) DF_c(t_k) = \sum_{k=1}^n CF_c(t_k) e^{-R(\tau_i)\tau_i}$$

donde: $CF_c(t_k)$ es el flujo en tiempo i , $R(t_k)$ es la tasa de interés para el plazo t_k .

Para el cálculo de la medida de riesgo estandarizada para el EVE se determinan seis escenarios de movimientos de tasas, a saber:

- Subida en paralelo
- Bajada en paralelo
- Inclinación de la pendiente

- Aplanamiento de la pendiente
- Subida de la tasa a corto
- Bajada de la tasa a corto

- ❖ **Margen Financiero:** La medición del riesgo de margen financiero tiene muchas componentes que se entrelazan entre sí de formas complejas. Para empezar, involucra gran cantidad de tipos de cuentas y productos de la hoja de balance de la institución. En el presente reporte se describe una metodología para hacer proyecciones por simulación montecarlo de las ganancias debidas a cada uno de los componentes del margen financiero.
- ❖ EAR, Ganancias en Riesgo, se genera bajo la misma base teórica y metodológica que aplica para el reporte de Margen Financiero. No obstante, en este reporte se muestra peor caída que se daría en el margen financiero realizando simulación sobre las variables macroeconómicas que conforman los modelos de simulación, a un nivel de confianza. A diferencia del margen, el cual es un promedio del resultado de los escenarios, en el caso del EaR se toma un nivel de confianza elegido por el usuario. **El EaR (Earnings at risk)** o ganancia en riesgo es un indicador que mide el riesgo de margen asociado a la institución o por carteras (inversiones, crédito, cuentas a la vista, cuentas a plazo y deuda), etc. El EaR corresponde al percentil de la distribución de ganancias para un horizonte dado y un nivel de confianza predeterminado.
- ❖ El **RAROC** es una referencia para el desempeño rentabilidad-riesgo del portafolio o sus partes. Se interpreta como el retorno que se recibe por cada unidad monetaria que se pone en riesgo. Un valor más alto indicaría un portafolio más rentable o menos riesgoso. Entre más alto es el RAROC implica que la rentabilidad-riesgo es mejor, como se puede apreciar de ecuación, el RAROC aumenta ya sea porque la Rentabilidad es grande respecto al Valor en Riesgo, o viceversa, el Valor en Riesgo es pequeño respecto a la Rentabilidad.
- ❖ **Tasas de transferencia:** Utilizando los activos y pasivos al cierre de mes para los últimos 12 meses:
 - Se determina el plazo al vencimiento de cada activo/pasivo (i)
 - Según el plazo al vencimiento, se asigna en los plazos anteriores
 - Utilizando el saldo (w), la tasa del activo/pasivo (r) y la curva yield (y, provista por el Proveedor de Precios), se busca el spread (s) que minimice:

$$F(s) = \sum_{i=1}^{N_p} w_i (y_i + s - r_i)^2$$

Lo anterior genera un spread para activos y otro para pasivos para cada mes.

Se calcula para cada mes el promedio de ambos spreads, con el fin de obtener un spread promedio por mes.

Finalmente, el spread final es el promedio para los 12 meses considerados.

Ese spread, sumado a la curva yield, es lo que llamamos la **CURVA DE TASAS DE TRANSFERENCIA** (una por moneda).

9. Acciones de mitigación y control de riesgos implementados

La metodología del Indicador de Riesgos de Coopenae, establece una autoevaluación que permite valorar la gestión y control de los riesgos, es decir, las acciones de mitigación y controles implementados, para reducir el riesgo inherente, cuando este supere su nivel de tolerancia se debe generar acciones.

En cuanto a las acciones realizadas durante el 2022 en Gestión Integral de Riesgos en Coopenae tenemos:

- Actualización de matrices de procesos y levantamiento de nuevas matrices de procesos junto con las áreas encargadas, con el fin de identificar nuevos riesgos, controles y planes de acción para la disminución del riesgo inherente.
- Seguimiento de riesgos y controles identificados en las matrices de procesos que se encuentran fuera de la tolerancia establecida.
- Gestión y seguimiento de Incidentes de Riesgo Operativo reportados en la herramienta, enfocados en soluciones de causa-raíz, trabajando en conjunto con las áreas para una solución definitiva.
- Gestión de riesgos a proveedores; identificación de riesgos, elaboración de matrices de riesgo y seguimiento a los planes de acción y evaluaciones de los proveedores críticos.
- Análisis de riesgo de nuevos productos y sistemas implementados durante el 2022, participación activa en cada proyecto.
- Capacitación de cultura de riesgo y gestión de administración de riesgo en Coopenae al personal actual y a los nuevos ingresos.
- Mayor control sobre las matrices de riesgo tecnológico, debido a la incorporación de nuevos usuarios asignados en la identificación, revisión y seguimiento de los riesgos.
- Actualización de las matrices de riesgo de activos de tecnología de información en conjunto con las áreas, con el objetivo de identificar nuevos riesgos, controles y seguimiento a los planes de acción.
- Gestión de riesgos sobre Procesador de Tarjetas y Adquierecia, con el fin de apoyar y mantener el cumplimiento de la certificación PCI DSS y la normativa SUGEF 14-17, las cuales son de cumplimiento obligatorio para COOPENAE.
- Actualización de la matriz de riesgos de Continuidad del Negocio en conjunto con el área encargada, con el objetivo de identificar nuevos riesgos y controles.
- Análisis e impactos debido al retraso en la solución de oportunidades de mejora normativa SUGEF 14-17 de acuerdo con las fases establecidas.
- En atención del riesgo de LC/FT/FPADM y los cambios que conllevan la normativa SUGEF 12-21, se realizan sesiones con Oficialía de Cumplimiento con el fin de evaluar metodologías de autoevaluación, así como los planes de acción.
- Con el fin de determinar posibles impactos y desviaciones sobre indicadores del riesgo de crédito (principalmente sobre mora >90), se generan análisis varios: algoritmo de agrupamiento (clustering), relación de crecimiento cartera – mora, efecto de salario reales – mora.
- Se ejecutan pruebas varias y que forman parte del proceso de riesgo de crédito (BUST, pruebas de estrés y backtesting), de los cuales se ajustan la recurrencia de las mismas; los resultados se comparten con Gerencia de Crédito.
- Se brinda seguimiento e informes sobre las empresas que conforman parte del grupo financiero.
- Actualización de limite, tolerancia y capacidad de indicadores de calces de plazos internos.
- Generación mensual de informes de riesgo de crédito, financieros, operativo y tecnológicos.

10. Logros obtenidos

- Actualización del 100% de las matrices de riesgo de procesos, proveedores y proyectos.
- Seguimiento del 100% de los incidentes de riesgo reportados con las áreas responsables.
- Culturización en la gestión de riesgo a todo el personal de Coopenae.
- Actualización de metodologías, políticas procedimientos, reglamentos de Gestión Integral de Riesgos.
- Revisión y actualización de las matrices de activos de Tecnología de Información con la identificación de 7 nuevos riesgos, a los 53 identificados los cuales fueron calificados en probabilidad e impacto.
- Actualización de la matriz de riesgos de Continuidad del Negocio en conjunto con el área encargada, con el objetivo de identificar nuevos riesgos y controles.
- Gestión de riesgos sobre Procesador de Tarjetas y Adquierecia, con el fin de apoyar y mantener el cumplimiento de la certificación PCI DSS.
- Generación de un informe a la Gerencia de Tecnología de Información sobre el resultado (estado) actual del riesgo tecnológico, permitiendo obtener la información más relevante sobre el comportamiento de los riesgos con el fin de poder visualizar el impacto que tendría aquellos que se encuentren fuera del nivel de tolerancia establecido por la Administración.
- Se realiza la identificación de brechas que nos falta por cumplir para los Riesgos Financieros, según últimos cambios de la Normativa 02-10, actualmente se ha logrado atender todos los que tienen que ver con el riesgo cambiario, se continuará en la implementación en el año 2023, con los riesgos adicionales.
- Se realizó en conjunto con la Gerencia de tesorería, las mejoras al Plan Contingente de Liquidez, incorporando un mapa de calor que permita visualizar los diferentes riesgos según su nivel de impacto, adicionalmente se incorporaron nuevos indicadores al Panel de indicadores diarios y semanales, para un mayor monitoreo de la liquidez de corto plazo.
- Se realizó cambios en la metodología de indicadores de Calces internos, la misma consistió en modificar el porcentaje de renovación de certificados, el cual se tomaba de forma teórica en el cálculo para ser retirado en su totalidad, cuando en realidad históricamente el porcentaje más bajo de la renovación ha sido de un 57%, este cambio ha permitido un incremento en el indicador y por consiguiente una representación más real del manejo de la liquidez operativa a través de los calces.